

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA PRODESAL 2015.-

Huépil, ABRIL 21 DEL 2015.

DECRETO N° 1101 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.14 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Programa denominado Programa PRODESAL 2015, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004, 22.01.001, 22.04.015 y 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado, PRODESAL 2015, Subprograma Servicios Comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS	4.999.996.-
22.01.001	ALIMENTOS	1.300.000.-
22.04.015	MATERIALES DE USO O CONSUMO PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	800.000.-
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.184.000.-
	Total	9.283.996.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/AAVQ/KVZM/spfv

[Handwritten signature]



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA PRODESAL 2015
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	El programa tiene como finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y a sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, en adelante agricultores, para fortalecer sus sistemas productivas y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
DESCRIPCION GENERAL	El programa se enmarca en la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal, programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad a la que INDAP le transfiere los recursos por medio de un convenio de colaboración los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos serán destinados a la contratación de un equipo técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del programa el cual está destinado a adjudicar incentivos para otorgar la asesoría técnica individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte de equipo técnico del programa, a un total de 119 usuarios del Programa.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación Comunal- Generar solicitud de compras- Desarrollo de capacitaciones- Realización de capacitaciones- Visitas en terreno- Entrega de insumos.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN ZUÑIGA MARTINEZ




KAREN ZUNIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 21 DE ABRIL DEL 2015.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA PRODESAL 2015

Sub Programa * SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: MARZO - DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: KAREN ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra I, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS	4.999.996.-
22.01.001	ALIMENTOS	1.300.000.-
22.04.015	MATERIALES DE USO O CONSUMO PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	800.000.-
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.184.000.-
	Total	9.283.996.-